EL REINO.

AÑO III. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Martes 29 de Octubre de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | NÚM. 622.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacian los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envian.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Ragusa 27.—En Zubzi se ha trabado un combate que continúa aún, habiendo experimentado los turcos pérdidas considerables.

Varsovia (sin fecha).—No ha sido admitida la dimision de Vielopolski.

Paris 28.—Parece que el emperador Napoleon está decidido á no alterar por ahora la situacion de Roma, manteniendo en esta cuestion el *statu quo*.

Bruselas 28.—El ministro Rogier se propone seguir una marcha política más liberal que la de sus antecesores.

Lóndres 28.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 17. No se confirma la noticia de haber tenido lugar un combate naval en las aguas de Nueva-Orleans.

Francfort 28.—El conde Lambert ha dejado á Varsovia. Se ignora quién le sucederá.

Paris 27.—Todavía no se ha concluido la organizacion de la escuadra que va á Méjico, ni es de grande urgencia, pues aunque el convenio está admitido en principio por las tres potencias, no se han arreglado aún todos los detalles, segun dicen varios periódicos.

L'Ami de la Religion publica una carta del marqués de La Rochejaquelein, diciendo que el general Goyon, recien llegado á Paris, le ha repetido que Locatelli fué condenado por haber declarado dos gendarmes y tres soldados de línea que le prendieron en el acto de cometer el asesinato, diciendo uno de ellos que se sirvió de la bayoneta para evitar una puñalada que le dirigió Locatelli despues de haber asesinado al gendarme.

Pesth 27.—El cardenal primado Kitowski, como miembro del comitado de Grau, hace viva oposicion á las autoridades puestas por el emperador, é insiste en que S. M. vaya á Buda para disipar los temores de los pueblos que creen amenazada la Constitucion húngara.

Belgrado 27.—El gobierno servio ha manifestado al de Constantinopla que trata de guardar fielmente los derechos, la tranquilidad y la prosperidad del país, separando los obstáculos que se oponen á la buena armonía con la Puerta.

Varsovia 27.—Han sido presos muchos individuos del comité que presidió las exequias del obispo Fialkoaski.

Viena 27.—Se propaga la insurreccion en la Herzegowina. Las comunicaciones entre Treviño y Ragusa están interrumpidas. Los habitantes se refugian en territorio austriaco. Ha habido un combate sangriento en que los turcos han tenido grandes pérdidas. Los insurgentes avanzan sobre Treviño.

Paris 28.—Quedan el 3 por 100 á 67-95; el 4 1/2 á 95-50; el interior español á 47 1/8; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 16.

Lóndres 28.—Quedan los consolidados á 93 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

Difícil es conocer con exactitud todo lo que se refiere á la modificacion ministerial de que tanto se habla en Turin, y mucho más difícil todavía el distinguir lo que de verdadero pueda haber en lo que diariamente inventan y repiten los periódicos. El viaje á Paris de M. Ratazzi ha dado orígen á diferentes rumores de crisis ministerial, diciéndose por unos que este hombre público sucederia al baron de Ricasoli, y afirmándose por otros que entraria únicamente á reforzar el actual gabinete, haciéndose cargo de la cartera del Interior. Un periódico italiano que se cree bien informado, asegura que la combinacion de un gabinete Ratazzi-Ricasoli parece abandonada por hoy, ó por mejor decir, que no ha existido jamás, y añade que el presidente de la Cámara de los diputados, considerado generalmente como el ministro inevitable de la monarquía, quiera dejar al gobierno cumplir con los deberes que se ha impuesto, y no tomar parte en la direccion de los negocios, á no ser para gobernar con sus ideas, con su sistema y libre de todo compromiso.

El *Pays* anuncia como positivo que el rey Victor Manuel, que no debia ir á Nápoles hasta el mes de Enero, ha resuelto anticipar su viaje para presidir la instalacion del general La-Mármora en sus nuevas funciones. Parece que el viaje se verificará á mediados del mes próximo, y que acompañarán al rey casi todos los ministros, quedando tres solamente en Turin, los cuales marcharán despues á reunirse á S. M. conforme lo exijan las necesidades del servicio. Se dice que la estancia de Victor Manuel en Nápoles será mucho más larga de lo que generalmente se habia creido

Una carta de Ragusa anuncia que Omer-Pachá estaba concentrando sus tropas á fin de asegurar su posicion durante el invierno, en cuya estacion son imposibles las operaciones militares, al mismo tiempo que para hacer frente á la eventualidad de un ataque por el lado de la Servia. Los inteligentes consideran este paso como el único que puede retardar la explosion en distintos puntos del imperio, por más que no haya merecido la aprobacion de la Puerta, que tal vez no conoce que un cuerpo de 40,000 hombres es insuficiente para contener la Herzegowina, y vigilar á la vez la Servia, la Bosnia y el Montenegro.

Parece que Omer-Pachá se opone á tomar la ofensiva por temor de crear nuevas dificultades diplomáticas, y porque sabe muy bien que si llega á sufrir una derrota se hará más difícil la posicion del gobierno, que no cuenta con elementos bastantes para sofocar la rebelion en todas las provincias insurgentes del imperio turco.

Los negocios de Hungría caminan de mal en peor. Los arrestos, las medidas de rigor adoptadas últimamente por el gobierno imperial, y los conflictos entre la tropa y los paisanos, demuestran claramente que el constitucionalismo del gabinete austriaco es una palabra vana en Hungría. La agitacion y el descontento van tomando tales proporciones, que empiezan ya á inquietarse hasta los amigos de la libertad constitucional; y aunque los defensores del gobierno procuran demostrar que solo reina la agitacion en Pesth, todos conocen el verdadero estado de la Hungría y están convencidos de que es preciso poner fin á una situacion tan excepcional. Tanto es esto así, que la prensa misma de Viena aconseja á M. de Schmerling que aproveche la licencia que disfruta para reformar la Constitucion de Febrero.

El mensaje presentado á Guillermo I al volver á Berlin por el primer burgomaestre, se distingue por un tinte altamente unitario. Háblase en este documento con mucha frecuencia de la gran patria alemana, de la necesidad de atraerse la fuerza exterior de la nacion. «La Alemania, dice, mira y considera con gran confianza á la Prusia, que es su más fuerte apoyo: su espada en la mano fuerte y justa de V. M. asegurará su inviolabilidad á la patria alemana.»

El burgomaestre terminó su arenga declarando que la gran patria alemana, no pudiendo recibir un completo desarrollo sino con la creacion de una fuerza marítima, el cuerpo municipal de Berlin habia creido deber ofrecer al rey, como memoria de tan fausto dia, una chalupa cañonera de primera clase.

Una carta de Lóndres dice que el número de buques de guerra que se construyen en Inglaterra, y que hoy asciende á 54, se aumentará para Enero próximo hasta 62.

Dice una carta de Pesth que las noticias de Varsovia han producido en los húngaros la más viva y dolorosa impresion, porque tienen el convencimiento de que se encuentran en una situacion análoga. Añade el corresponsal que se evitará en cuanto sea posible toda demostracion que pudiera conducir á una inútil efusion de sangre.

Aseguran algunas cartas de Paris que la situacion financiera del imperio es muy crítica. Se hacen todos los esfuerzos imaginables y se buscan recursos para conjurar la crísis, y al fin y al cabo es de esperar que ceda. Con tal objeto, fueron llamados á Compiegne M. Rotschild y M. de Germiny, director del Banco de Francia. Allí se ha tratado de una exposicion de la junta de comercio de Paris, en la cual se queja, no del aumento que ha tenido el tipo del descuento del Banco, sino de alguna otra medida restrictiva tomada por este establecimiento. Créese que despues de un maduro exámen se hará alguna modificacion en esto, en gracia de los tiempos excepcionales como el presente.

Escriben á la *Patrie*, con fecha del 19, de Varsovia:

«Dudamos que una ciudad, á ménos de ser tomada por asalto y entregada al saqueo, haya sido tratada nunca de un modo más ultrajante.

¿Quién podrá representarse este cuadro? Un pueblo que reza en las iglesias cercadas por la tropa; los cosacos, sin oficiales, corriendo como salvajes por las calles y plazas, destruyendo todo cuanto á su paso se presenta, é hiriendo á latigazos hasta las mujeres y los niños; despues, durante 24 horas, una poblacion encerrada en las iglesias y esperando la muerte; el ataque furioso de estos soldados contra el pueblo, arrodillado delante de los altares; los hombres, las mujeres y los sacerdotes, bárbaramente atropellados. Corre la sangre, y el pavimento sagrado está cubierto de pedazos de los vestidos y de los sagrados ornamentos. La soldadesca, ciega de furor y cargada de botin, coge á más de 2,000 personas, y colmándolas de injurias y de golpes, las arrastra hasta la ciudadela. ¡Y todas estas violencias, todos estos actos de barbarie, para castigar á los habitantes por haber cantado himnos religiosos y patrióticos que la Iglesia autoriza y que el uso ha consagrado!»

La indignacion ha llegado á su colmo en Polonia. Los polacos se han dejado maltratar, ultrajar y llevar á la prision sin oponer resistencia. Han dicho que quieren tener paciencia por última vez.

Comprendemos que la paciencia concluya en vista de semejantes atrocidades, y que este pueblo se vea obligado á algun acto de desesperacion, sin preocuparse por el éxito y sin pensar siquiera en el porvenir. Diremos más todavía: no conocemos un pueblo de una bravura tan incontestable, capaz de demostrar una paciencia tan cristiana, separar su espíritu de toda idea de venganza y no buscar la salud de la patria más que en el sacrificio y en los trabajos de organizacion, sin cesar interrumpida, sin cesar recomenzada.

Es preciso tener una fé muy ardiente y una confianza muy grande en la justicia de su causa, para perseverar, suceda lo que quiera, en la calma y el trabajo, y no responder á los ultrajes más sangrientos más que con súplicas é himnos religiosos. Y sin embargo, nosotros suplicamos á nuestros compatriotas que no se dejen arrastrar por la desesperacion, que no cesen de dar á los amigos de la Polonia este heróico ejemplo de magnanimidad, y no suministren á los enemigos pretexto alguno para nuevos rigores.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Hace algunos meses que casi toda la prensa, al reproducir la noticia de que se estaban reconociendo en varias capitales de provincia los edificios notables que en ellas existen, con objeto de trasladar al que más á propósito pareciera el colegio de infantería situado en Toledo, se habló tambien de una proposicion hecha por la diputacion provincial de esta ciudad, en la que se le ofrecia al gobierno restaurar por cuenta de la misma el magnífico alcázar, que en tiempos del director general de infantería Sr. Córdova se tenia ya destinado y hasta formado el presupuesto de sus obras de reparacion, que parece ascendia á 4 millones de reales con aquel objeto.

Como desde entonces no se ha vuelto á decir nada respecto á si el gobierno aceptó ó no la expresada proposicion, y como creemos que el señor vice-director Losada abriga hace tiempo la misma idea, é influye cuanto está de su parte para que, bien sea de un modo ó de otro, se proceda á la rehabilitacion de un edificio que es mengua para la nacion entera se halle en semejante estado de ruina, desearíamos que los diarios de la situacion indicasen el estado en que se hallan dichas gestiones, cuyo buen éxito es de interés vital para Toledo y la mayor parte de su provincia.

Estamos persuadidos de que cuando se emplean 12 y 14 millones en la construccion de cuarteles, que jamás podrán tener la importancia artística é histórica del palacio de D. Pedro de Castilla y del emperador Cárlos I, se podrian con mejor motivo y mayores utilidades destinar 4 ó 5 millones para las obras necesarias á su restauracion.

—Con fecha 24 del actual dicen desde Santander:

«Vemos con gusto que se van confirmando las noticias que habíamos publicado acerca de la decidida intencion formada por la administracion del ferro-carril de dar á las obras pendientes un grande impulso. Sus primeros pasos en esa senda nos inspiraron desde luego una gran confianza, y hoy tenemos la satisfaccion de decir que no ha sido defraudada, sino que los resultados exceden todavía á las ofertas que habíamos á la sazon escuchado de labios autorizados para que, ni por un momento, diésemos cabida en nuestro ánimo á la duda.

Podemos, pues, añadir con toda seguridad que la administracion de la empresa no solo tiene ya sobre la línea 1,500 hombres que en el principio habia proyectado emplear en las obras de la segunda seccion, para darles el impulso necesario, sino que ha determinado aumentar su número hasta 2,000, lo cual indica por una parte que al cabo se ha comprendido la gran necesidad de activar la conclusion de la vía, y por otra que se desea ardientemente reparar en cuanto sea posible los efectos de anteriores faltas, procurando sacar partido de los recursos de que la empresa puede disponer para cubrir esa preferente atencion.

Celebramos tales adelantos por lo que en sí valen y por la significacion que tienen y el influjo que ejercen en la futura suerte de una empresa digna de ver coronados sus esfuerzos y compensados sus sacrificios con el éxito más brillante. Por ello hacemos constantes votos.»

Balaguer 20 de Octubre.—Esta mañana ha caido en esta ciudad un copioso aguacero, seguido de una abundante y suave lluvia que ha sazonado por completo nuestros campos, poniéndolos en la mejor disposicion para hacer la siembra. Atendiendo al estado de la atmósfera, es de creer que del beneficio habrá disfrutado una buena parte de este país, pues el cielo por todas partes se presentaba oscuro.

Como es consiguiente, este suceso ha reanimado en gran manera el espíritu de nuestros labradores, harto abatidos por la prolongada sequía de cuatro meses que hemos sufrido el verano, durante el cual algunos pueblos se han visto en grandes apuros para proveerse del agua necesaria para beber: tal era la escasez de este elemento tan indispensable para la vida.

—Leemos en el *Avisador Malagueño* del 27:

«Como á las diez de la mañana, con noticia que tuvo el Excmo. señor gobernador civil de que varios arrieros y sus caballerías habian sido sorprendidos por una recia avenida del Gualdalhorce, y se hallaban aislados en una isletilla, y expuestos á una muerte segura, marchó en seguida al rio. Posteriormente envió á pedir S. E. un bote, que al punto se remitió en un carro, con marineros y cuerdas; tambien salió un cohetero con varios cohetes para arrojar aquellas. Ya despues de la una, se cargaba otro bote en un carro; y se decia que se habia recibido parte noticiando que en otra isleta que habia formado el rio habia varias personas y aun niños. A la hora en que escribimos estas líneas, que son las dos de la tarde, no tenemos otras noticias. Toda la mañana ha estado lloviendo, y los truenos no han cesado.»

—Al *Correo de Andalucía* dicen desde Alhucemas con fecha 22 lo siguiente:

«Muy señor mio: ya empiezan de nuevo los moros del Riff con la vergonzosa piratería, con desprecio y mengua de los tratados de paz celebrados á consecuencia de la última guerra, haciendo poco caso de una fortaleza donde ondea el pabellon español, que sin respeto á este, persiguen á los buques mercantes con el objeto de apresarlos, como sucedió con el laud *San Vicente*, de la matrícula de Torrevieja, la tarde del dia 7 del presente mes, que navegando con poco viento y con direccion á esta plaza, fué perseguido por un cárabo qne salió de la ensenada del Cabo Morro con la dañada intencion de hacerle presa, y como tienen de costumbre matar ó aprisionar la tripulacion para despues pedir un crecido rescate por ellos; como si estuviésemos en aquella azarosa época de la tan célebre piratería de la famosa Argel, bajo la dominacion del sanguinario Barbaroja.

El citado buque perseguido, debió su salvacion á la ligereza de sus remos, internándose mar adentro; y no hay duda que pasarian un mal rato con la visita que aguardaban de los pocos caritativos riffeños.

En la mañana del 8 volvió el referido buque á presentarse á sotavento del Cabo Morro con bastante calma; y si en el dia anterior tuvo la fortuna de salvarse por sus remos y la aproximacion de la noche, no así sucediera en mitad del dia; mucho más cuando por una parte se hallaba expuesto á los cárabos que salieran de las ensenadas, y por el mar á dos que en buena paz y compaña navegaban directamente hácia el laud encalmado: cuánto

---

—Bien se ve que no le conoceis, caballero, replicó Jolibois con gravedad. Los mejores partidos se le han presentado, porque, como podeis conocer, las ocasiones no le faltan; pero todos los ha rehusado obstinadamente.

—Pero eso es una locura, Jolibois. Yo mismo he visto morir á una jóven á quien amaba con pasion; pero eso no me ha impedido que me casase con la madre de Laura, que me trajo 100,000 escudos de dote. El vizconde no tiene en eso pizca de juicio.

—Soy exactamente de vuestra opinion; como hombre, admiro á Gaspar; pero como notario, conozco que no va por buen camino. Con todas mis fuerzas inclino á mis clientes hácia el santo yugo del matrimonio, tanto más cuanto que aún debo mi estudio. «Señor vizconde, le decia yo dias pasados; es preciso que os caseis.—Jolibois, me contestó en un tono que jamás olvidaré; se puede romper con los vivos, pero no con los muertos.»

—¡Bah! repitió M. Levrault, él se casará. ¿Qué edad tiene?

—Veinte y ocho años lo más; pero las penas han arrugado su frente antes de la edad.

—Y decidme, Sr. Jolibois, ese modelo de fidelidad póstuma, ¿es buena figura? preguntó Laura, deshojando como distraida una de las rosas que tenia en la mano.

—Señorita, hay gentes que le encuentran feo, pero yo por mi parte os puedo decir que su figura es muy interesante. Es imposible no reparar en el

fuego sombrío de sus miradas, en la nobleza de sus facciones y en la gracia y finura de sus maneras. Yo me burlo de la pureza de la sangre de sus abuelos, porque no admito más aristocracia que la del talento. Pero á pesar de esto, cuando veo al vizconde, no puedo ménos de confesar que existe algo en lo que llaman sangre hidalga.

Hablando de este modo entraron de vuelta en el palacio, y despues de dar un vistazo al salon, Laura se retiró á su cuarto. El notario queria marcharse al amanecer, porque varios negocios de interés le llamaban en la ciudad. El resto de la noche fué empleado en visitar á la luz de antorchas el castillo y sus dependencias. Todas las instrucciones de M. Levrault habian sido seguidas con fidelidad, y su casa se encontraba bajo el pié más brillante. Diez caballos piafaban en las caballerizas, y un cupé, una carretela y un chará-bancs estaban cuidadosamente colocados en la cochera. No faltaban tampoco perros de caza, y las antecámaras estaban tan pobladas de lacayos, como las cocinas de marmitones.

Más de una vez manifestó M. Levrault su satisfaccion á Jolibois, que iba á su lado en una actitud modesta y respetuosa con el sombrero en la mano. «Muy bien, Jolibois, muy bien, le decia de tiempo en tiempo tocándole amistosamente sobre el hombro.» Algo reparó en que el castillo no tenia nada de militar; ni torres, ni almenas, ni troneras; mas á pesar de todo no pudo ménos de alabar la prontitud y el celo de su encargado.

de Gaspar y Fernanda no ejercieron ménos influencia sobre la imaginacion de su hija. No porque esta imaginacion se inclinase al romanticismo, puesto que ni los castos amores de aquellos prometidos, tan bruscamente separados por la muerte, ni el fin tan lastimoso de la señorita de Chantepleure, abismándose en las ondas como la jóven de Tarento, la conmovieron; pero la obstinada fidelidad del vizconde la picó extraordinariamente. Lograr que fuese infiel y perjuro, le parecia una tarea digna de su ambicion, y prestaba nuevos atractivos al leon leopardado de sable y á los tres bezantes de oro. Preparado así el camino, el vizconde no tenia que hacer sino presentarse y tomar por divisa las tres palabras de César.

Toda la tarde se pasó en espera. Las horas trascurrian, y Montflanquin no llegaba. Laura habia cambiado tres veces de trage, y M. Levrault, vestido como los hidalgos de la campiña, iba y venia desde la escalinata á la reja, y desde la reja á la escalinata, sin ver venir á nadie, como le sucedió á la hermana Ana. De cuando en cuando se metia en su cuarto, y mirándose á un espejo, hallaba que su porte era excelente. Luego hablaba á sus criados, y se ejercitaba en tomar el tono y las actitudes del mando. Mas entretanto, el sol descendia al horizonte y el deseado vizconde no parecia. M. Levrault, que comenzaba á notar de demasiado llano este modo de proceder, manifestó despues de comer su pensamiento. Es necesario sentar, ante todo, que durante los últimos años

embargo, hablad: para unir á nuestra corona un floron tan precioso, haremos cualquier sacrificio.»

«Señor, replicó el vizconde, yo me adhiero á vuestra dinastía, con condicion de que V. M. no hará nada por mí y me permitirá permanecer pobre como antes.»

—Eso es hermoso, dijo Laura.

—Hermosísimo, añadió M. Levrault. ¿Y qué contestó el rey?

—El rey estrechó en sus brazos al vizconde, y le tuvo gran rato junto á su corazon. No hay necesidad de añadir que sus ojos estaban arrasados en lágrimas. «Nada haremos por vos, le contestó bondadosamente, supuesto que así lo exigís; nada sereis, ni aun par de Francia. Solo que cualquier gracia que pidais, bien sea para vuestros parientes ó para vuestros amigos, noble jóven, tened seguro que la obtendreis de nuestra gratitud.»

—¿De veras? exclamó M. Levrault. ¿El rey ha dicho eso?

—Y no lo dijo á la ventura, añadió Jolibois alzando la voz. Arruinado por las revoluciones, retirado en el castillo de sus abuelos, que no abandona nunca más que de tarde en tarde para pasar algunas semanas en las Tullerías ó cazando en Chantilly con los príncipes, viviendo de poco, y casi sin patrimonio, el vizconde de Montflanquin es el hombre más influyente de la Francia y más poderoso en la córte. Conozco algunos grandes personajes que le deben su posicion social. Muchas veces me ha ofrecido una prefectura, porque

consideraria su reducida tripulacion los sinsabores que le aguardaba, si la plaza no le mandaba el auxilio que era de esperar; efectivamente, aunque no se cuenta en este punto con elementos ni fuerza de mar necesaria para esos casos, se armó un lanchon con una fuerza de cañon y el equipaje compuesto de marineros, soldados y artilleros con nueve soldados armados, del destacamento de San Fernando, al mando del jóven subteniente D. Francisco Puente y Valdina, saliendo al mar en direccion recta al laud encalmado, habiendo regresado dicho lanchon conduciendo prisioneros los dos citados cárabos y 15 tripulantes, con lastre de sal, armas y municiones; perteneciendo los dichos á los partidos llamados de Benisicar y Benibuyfalan, que particularmente este es el más dañino y sanguinario de todos los que pueblan las temibles costas del Riff.

Tan acertada providencia se debe al celo de la autoridad militar interina de esta fortaleza, capitan del regimiento de San Fernando, D. Pablo Vicente, que desplegando en estas circunstancias apremiantes su capacidad, pudo en cortos momentos proporcionar un buque armado y tripulado para auxiliar al que de seguro hubiera caido en poder de los súbditos del emperador de Marruecos, si no se le hubiera socorrido á tiempo. Felizmente esta aprehension se hizo sin haber tenido que recurrir á las armas; tal vez á la vista del cañon que montaba el lanchon, y á lo difícil que hallarian los moros-piratas la resistencia, entraron en cuenta y se dejaron conducir prisioneros, más bien que sufrir una derrota segura en medio del mar y á la vista de sus compatriotas.

Es necesario desengañarse de la palabra paz de nuestros vecinos: el riffeño ahora y siempre no desperdiciará la ocasion que se le presente de ejercer la pirateria, que ha de causar graves daños y pérdidas al comercio europeo, y para evitarla no habia otra providencia más en justicia que quemarle las infinitas embarcaciones qne se ven varadas en las costas.»

El jueves último se verificó en Barcelona la prueba oficial del carbon de Utrilla, valiéndose al efecto de la goleta de hélice *Santa Teresa*.

Todavía se ignoran los resultados prácticos obtenidos por la comision facultativa.

En Palma de Mallorca va á publicarse un nuevo periódico, titulado *El Calderon*, que reemplazará á la suprimida *Charanga*.

Pasan de 6,000 los operarios que se ocupan en la actualidad en las obras de la seccion del ferro-carril del Norte, entre Sanchidrian y Villalba.

Ha llegado á Bilbao la tripulacion de la goleta Dolores, de aquella matrícula, capitan D. Pedro Beitia, que se perdió completamente en las playas de Sagres (Portugal), yendo con cargamento de habas, asegurado, de Sevilla á Zamaya.

El puente de hierro que va á construirse sobre el Pisuerga, en Valladolid, ha sido contratado por una casa inglesa por la suma de 8,000 libras esterlinas.

Dicen de Sevilla que al fin la estatua de Murillo va á ser colocada en la *Plaza Nueva*.

Las noticias acerca de la cosecha futura van siendo cada vez más lisonjeras, pues desde Sierra-Morena acá ha sido muy regular la estacion, habiendo sido favorecidas con las aguas temporales las provincias andaluzas y extremeñas.

Segun escriben desde Bilbao, asciende ya á 30 millones de reales la cantidad que compone la suscricion para la nueva compañía que bajo el nombre de *Crédito vascongado* se está formando en aquella capital.

Es tal la escasez de aguas en Vizcaya, y por consiguiente la de moliendas de las fábricas de harinas, que Bilbao se encuentra sin poder cumplir con los pedidos que recibe de este polvo. Hay buque cuya tripulacion ha sido despedida, por no poder cargar este artículo.

Segun vemos en un periódico de Ciudad-Rodrigo, hay probabilidades de que puedan llevarse á efecto los estudios para que el camino de hierro portugués de Beira vaya por Almeida, Ciudad-Rodrigo y Salamanca á enlazarse con el del Norte.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Accediendo á las reiteradas instancias de don Manuel de Pando, marqués de Miraflores, vengo en admitirle la renuncia que á causa del mal estado de su salud me ha presentado del cargo de mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado aquella importante mision.

Dado en palacio á veintiseis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

El Supremo tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, en varios asuntos sometidos á su decision:

1.° Que segun el art. 1,014 de la ley de enjuiciamiento civil, no se da recurso de casacion en el fondo en los pleitos despues de los que puede seguir otro juicio sobre lo mismo que haya sido objeto de ellos; y que la falta de emplazamiento se subsana con la presentacion voluntaria del interesado en el juicio.

2.° Que es fuero competente para ejercitar acciones personales el del lugar en que deba cumplirse la obligacion.

3.° Que la falta de penalidad en un litigante es una de las causas de nulidad expresadas en el artículo 1,013 de la ley de enjuiciamiento civil.

4.° Que no dándose lugar en los juicios ejecutivos al recurso de casacion por ser contrarias á la ley las sentencias, ménos puede tenerlo en los incidentes accesorios de los mismos juicios.

5.° Que la licencia del marido, indispensable para que la mujer pueda obligarse, se ha establecido á favor de aquel á quien la ley ha querido evitar los perjuicios y daños que de otro modo se le irrogarian, no bastando por consiguiente para que las indicadas licencias produzcan sus efectos legales que se supongan ó presuman, sino que es necesario que consten sin género alguno de duda; y que segun la ley 59 de Toro, es indispensable para la validez de los contratos celebrados por una mujer en ausencia de su marido, la prévia y justificada licencia del juez.

EL REINO.

MADRID 29 DE OCTUBRE DE 1861.

Con el acompañamiento imprescindible de huecas declamaciones y de juicios aventurados y hasta temerarios de que acostumbran echar mano los órganos desconcertados de una situacion tan desconcertada como ellos, que amenaza desplomarse y que se desplomará más pronto tal vez de lo que sus propios sostenedores calculan, se viene hoy *El Diario Español* acometiendo lanza en ristre á *El Contemporáneo* y á El Reino, refiriéndonos historias formadas á su placer, lanzando dardos envenenados á personas que están fuera, muy lejos del alcance de sus tiros, y reproduciendo, sin novedad alguna, argumentos gastados ya de tanto manoseo, y refutados además cien veces y victoriosamente siempre por *El Contemporáneo* y por nosotros.

¿Y á qué fin se dirigen tantas declamaciones, juicios temerarios, historias inexactas, tiros envenenados, argumentos vulgares, gritos de despecho, tanta mezcla y confusion de periódicos con periódicos, de personas con personas, de cosas con cosas, y tanta palabrería estéril? ¿Á qué fin? ¡Pobre *Diario Español*, y más pobres aún sus patronos é inspiradores!

No sabiendo ya á qué recurso apelar unos y otros, en su desesperacion, acuden al muy cándido y mal encubierto de ver si logran enemistar entre sí á periódicos con periódicos y á personas con personas que no tienen por qué enemistarse, y que no se enemistarán, en fin, para no darles ese gusto.

Persuadidos de que nuestro estimable é ilustrado colega *El Contemporáneo* no se descuidará en responder por su parte á *El Diario Español*, y de que lo hará sin que nada quede que desear, vamos á hacerlo nosotros por la nuestra, contrayéndonos á algunas cosas de las que dice *El Diario*, y que no queremos que pasen sin correctivo.

Se admira y hasta se escandaliza el pudoroso órgano ministerial de que las oposiciones del Congreso se presenten á votar para presidente al Sr. D. Antonio Rios Rosas, y de que haya entre ellas, para este caso concreto, uniformidad de pareceres, acuerdo formal, ni más ni ménos que si se tratase de algun dañado y punible ayuntamiento; y no se admira ni escandaliza de ver otras cosas, mil veces más extrañas y reparables, que están pasando á su vista y á la de todo el mundo hace más de tres años, no ya relativas á un punto dado y concreto de conducta, sino á todos los de la política en general.

Pues ¿qué significa la amalgama en un ministerio de hombres de orígenes tan distintos, historias tan diversas y aspiraciones tan notoriamente contrarias como los orígenes, historias y aspiraciones de los Sres. O'Donnell, Negrete y Zabala? ¿Qué, la que existe en la mayoría actual del Congreso entre los Sres. Martinez de la Rosa, Mayans, Ballesteros, Ferreira Caamaño, Calderon Collantes (D. Fernando) y otros moderados, y los Sres. Leon y Medina, Hazañas, Romero Ortiz, Rascon, Ulloa y otros progresistas?

¿No le sorprenden á *El Diario Español* estas amalgamas, dentro del gabinete y de la mayoría del Congreso, *que no se hicieron sin condiciones onerosas* ni sobre un punto dado de conducta política, y le sorprende y le escandaliza la de las oposiciones, que es todo lo contrario de aquellas?

Pero ¿qué fin puede proponerse el Sr. Rios Rosas? pregunta *El Diario Español*. ¿Cuáles serian en adelante la autoridad y el prestigio de sus opiniones? ¿Dónde está el fundamento de su disidencia?

¿En dónde viven el órgano ministerial y sus inspiradores, qué atmósfera respiran? les preguntamos nosotros. ¿Cómo es que ignoran ó afectan ignorar lo que todo el mundo sabe, lo que no es un misterio para nadie, y mucho ménos para ellos, lo que ha hecho que en el señor Rios Rosas se fijen las miradas de todos los diputados independientes y verdaderamente liberales para elegirlo por su presidente, como medio el más constitucional y lícito de manifestar que no están conformes con la marcha política del gabinete y que desean que esta política varíe?

Tranquilícese *El Diario Español*, y no se preocupe tanto con la idea de lo que puedan sufrir la autoridad y el prestigio de las opiniones del Sr. Rios Rosas por la conducta política que este hombre de Estado sigue respecto del gobierno del duque de Tetuan. No pierda inútilmente su tiempo el órgano ministerial en adelantar juicios que, por lo apasionados y erróneos, no lograrán que la opinion pública ilustrada é imparcial se pervierta y niegue al señor Rios Rosas el apoyo y el aplauso que nunca niega á los repúblicos rectos, consecuentes y de tanta valía.

El Sr. Rios Rosas conoce su posicion y los deberes que esta posicion le impone, y conociendo todo esto, él procurará con todo empeño y en todas ocasiones, como lo tiene por regla constante é invariable de conducta, no hacer nada, absolutamente nada que desdiga de sus honrosos antecedentes, ni que conduzca al menoscabo de la autoridad y prestigio de sus opiniones.

La última pregunta de *El Diario Español* es la que revela más novedad y travesura. «¿Dónde está, dice, el fundamento de la disidencia del Sr. Rios Rosas?»

Increible pareceria, á no verlo, que á la altura á que han llegado las cosas se hicieran tales preguntas. ¿Dónde estaban *El Diario Español* y sus oráculos cuando el elocuente orador calificó de gobierno de *negacion* al del general O'Donnell, anunciándole con esta voz preventiva, va á hacer dos años, la conducta que respecto de él estaba dispuesto á observar, si no se convertia en gobierno de *afirmacion* y cumplia pronto, sin más excusas, y fielmente el programa que le llevó al poder? ¿Dónde, cuando en la primavera última hizo el Sr. Rios Rosas su interpelacion al gobierno sobre la política interior, y pronunció los dos famosos discursos con los cuales dejó mudo y confundido al duque de Tetuan, y al Sr. Posada Herrera tan mal parado como todo el mundo sabe y recuerda? El verdadero y único fundamento de la disidencia del Sr. Rios Rosas está pública y solemnemente manifestado ya por él mismo en el Congreso, y fuera de la Cámara, por todos los periódicos políticos que publicaron sus discursos.

Con lo expuesto podriamos considerar terminada nuestra contestacion á *El Diario Español;* pero por si hay alguien que ignore el fundamento de la disidencia del Sr. Rios Rosas con el gobierno del duque de Tetuan, le diremos que no es otro que el de que este señor no ha querido ó no ha sabido cumplir fielmente en más de tres años el programa de union liberal que le condujo al poder, y que mil veces prometió cumplir; que el descrédito en que ha caido y los compromisos contrarios que contrajo, no le permiten ya realizar sus promesas; y que en vez de aspirar á estos por todos los medios que tuvo en su mano y á su alcance, se ha obstinado y obstina en tener al país como le halló constituido y administrado por gobiernos anteriores, siendo así que este fué el pretexto que tuvo el general O'Donnell para seguir la conducta que siguió antes de 1854 en el Senado, y para hacer despues las violentas evoluciones que hizo y que no necesitamos recordar.

El gobierno de los *presupuestos nivelados*, el gobierno enemigo de las negociaciones y de los empréstitos, como pregonan cien y cien veces los periódicos que le defienden, celebrará pasado mañana la *subasta pública*, como se decia el año pasado, ó la *suscricion pública*, como se dice en el corriente, para negociar un segundo empréstito de 200 millones de reales en billetes, destinados á cubrir el *déficit* que aparece en el presupuesto extraordinario de 1861.

En 1860 fué necesaria otra emision de igual suma de 200 millones para ocurrir á los *déficit* de 1859 y 1860, lo cual quiere decir que en este punto progresamos de una manera admirable.

Una emision de 200 millones de billetes bastó para los dos años últimos. En el de 1861 es necesaria y se verifica, otra emision de igual suma.

El resultado final y evidente es que en los tres años se han consumido los recursos de los presupuestos ordinarios, tan crecidos como nunca se han visto, pues que llega el del año actual á 2,000 millones; se han consumido tambien los pingües productos de la desamortizacion, y por añadidura queda un *déficit* de 400 millones representados por billetes que habrán de amortizarlos las administraciones venideras, si hay medios para verificarlo.

Y esto acontece sin apartarse de los *presupuestos-verdad* del ministerio O'Donnell. Si de ellos retiramos la vista, veremos triplicada la deuda flotante, representada hoy por los anticipos que la Caja general de depósitos tiene hechos al Tesoro, verificadas emisiones de pagarés que se han negociado al Banco de España sin decirlo al público oficialmente, como está mandado que se haga, y creada una situacion económica la más apurada que hemos conocido, pero en la cual se han hecho estériles los más cuantiosos recursos que jamás ha tenido ningun gobierno en España.

Vemos ya á los diarios ministeriales contestarnos con frases pomposas que nada dicen y á nada conducen en materia de cifras, y cuando de hechos se trata. Si se quieren las pruebas, las daremos muy evidentes, por más que luego obtengamos una réplica tan convincente como la de que *nos embrollamos*, sin decir más que esto, segun lo ha hecho *La Epoca* en otra ocasion igual.

Hoy hablamos solamente de la *suscricion pública* de pasado mañana para negociar ó colocar 200 millones de billetes que deben salir al mercado si las necesidades del presupuesto extraordinario de 1861 han de quedar atendidas.

El rápido incremento de este presupuesto extraordinario es tal, que en 1859 importó 267 millones, en 1860 subió á 304, y en 1861 se ha elevado á 428. Y esto además de gastarse el presupuesto ordinario de 2,000 millones, como ya lo hemos dicho y como lo sabe perfectamente el país.

Emitidos en 1860 los 200 millones de billetes, se celebró para su negociacion una *subasta pública* en que solo podia y habia de interesarse el Banco de España. Así lo pronosticó El Reino antes de que se celebrase aquella subasta, y así se realizó. El Banco se presentó á la licitacion y se quedó con 190 millones de billetes. No tomó mayor suma, porque fué *generoso* y cedió algunos *picos* á los bancos de provincias que acudieron á la subasta.

Los billetes emitidos en 1861, y sus intereses, dijo el señor ministro de Hacienda que serian admitidos á los compradores de bienes nacionales en pago de sus obligaciones desde 1.° de Enero de 1861; pero esto no se ha cumplido porque se imposibilitó la concurrencia de dichos compradores á la *subasta pública*, porque el Banco recogió y conserva los billetes, y porque además se han negociado con él y se le han entregado (aunque otra cosa diga la ley) los pagarés ú obligaciones procedentes de ventas de bienes y redenciones de censos que vencian en el corriente año, de la misma manera que se le entregaron, en virtud de negociaciones que el público desconoce, los vencimientos de 1859 y 1860.

Á falta de este medio de reembolso de los billetes, ofreció el Sr. Salaverría que los 200 millones serian reintegrados en metálico por mitad en 31 de Diciembre de 1861 y en igual dia de 1862; mas se formaron y se aprobaron los presupuestos de 1861, que ya están próximos á su terminacion, y en ellos no solo *se olvidó* incluir el crédito ó partida necesaria para la amortizacion de los primeros 100 millones de billetes y de sus intereses, sino que, por el contrario, se presenta un nuevo *déficit* real y positivo, confesado por el ministro y consignado en la ley, para cubrir el cual es necesario y habrá de realizarse pasado mañana una segunda licitacion de billetes por la suma de otros 200 millones.

Para verificarla se apela á la autorizacion que concede la ley de 1.° de Abril de 1859 (la inolvidable de los 2,000 millones), y á la vez se infringen clara y expresamente sus disposicio-

---

segun os insinué, me aprecia sobremanera. No hace aún ocho dias que me dijo: «Jolibois, vos no estais en vuestro puesto;» pero yo he rehusado siempre, porque mis opiniones políticas no me permiten aceptar nada de este gobierno.

—Efectivamente, Jolibois, siempre he creido que erais republicano. Pero no nos habeis dicho si el vizconde vive con su familia.

—No es casado, contestó el notario.

Y despues de algunos momentos de silencio, en los cuales pudo observar el rostro de M. Levrault radiante de alegría, añadió:

—El vizconde no se casará nunca.

—Imposible, exclamó M. Levrault.

—¿Y por qué? preguntó Laura sonriéndose. ¿Pertenece por ventura á la órden de Malta?

—Señorita, contestó Jolibois, esa es una sencilla é interesante historia que merecia ser contada por una persona más elocuente y poética que un pobre notario de provincia. El vizconde de Montflanquin tenia veintidos años apenas, cuando amó á una jóven tan noble como él y tan bella como vos, la señorita Fernanda de Chantepleure. Cuantos tuvieron la dicha de conocerla aseguran que nunca criatura más adorable puso su pié sobre la tierra. Así es que Gaspar adoraba á Fernanda, y Fernanda idolatraba á Gaspar. La víspera del dia en que debian unirse con lazos eternos, ambos prometidos paseaban á las orillas del Sevre, con el marqués y la marquesa de Chantepleure: Fernan-

ladraban alegremente al percibir el aire fresco de la mañana. Sus caballos, bien enmantados, volvian de paseo, y los jardineros igualaban las calles del parque, y regaban las platabandas. Algunos pavos reales ostentaban sus esplendentes colas sobre las gradas de la escalinata, y media docena de cisnes nadaban en un lago cercado de sauces y arboles del paraiso.

Al contemplar todas estas cosas, que para él ostentaban el sello de la riqueza, M. Levrault sintió su corazon llenarse de orgullo y de alegría. Parecióle que todos los ruidos, todas las armonías del valle, el canto de las aves, el murmullo del viento y hasta los relinchos de sus caballos y el ladrido de sus perros se confundian en una sola voz, inmensa como la del Océano, y que esta voz decia: «M. Levrault posee tres millones.» Nada faltaba á este concierto monstruo sino la parte de las cañas de la fábula. Envuelto en una magnífica bata de cachemira, M. Levrault bajó al parque, donde su hija hacia más de una hora que estaba.

Laura, aclimatada en esta atmósfera de lujo y de elegancia, respiraba en ella como en su centro natural. Nada anhelaba sino despojarse del apellido Levrault, que era para ella lo que para la princesa de los cuentos de Perrault la horrible piel de asno que la cubria de la cabeza á los piés. Las indiscreciones de Jolibois habian producido el efecto que el mismo esperaba; y si la narracion del recibimiento del vizconde en la córte habia inflamado las esperanzas de M. Levrault, la historia

Al amanecer el siguiente dia, ensilló el notario por sí mismo su caballo y abandonó la Trelada, restregándose las manos tan alegre como un raposo que sale de un gallinero lamiéndose los bigotes.

III.

El sol estaba ya casi en la mitad de su carrera cuando se despertó M. Levrault. Saltó del lecho, abrió una ventana, y dirigiendo sus miradas al paisaje que le rodeaba, buscó en vano los doce castillos que habia exigido se descubriesen desde su morada. Nada pudo descubrir sino algunas manufacturas de telas de Cholet que blanqueaban á través de las hojas. Su rostro se entristeció, pero reflexionando un poco logró serenarse. El valle era muy estrecho, y razonablemente M. Levrault no podia exigir que todos los castillos de la provincia se hubiesen citado en torno de la Trelada para darle la bienvenida. Otro que él hubiera encontrado algo de ofensivo en la vecindad de las manufacturas colocadas sobre los bordes del Sevre; pero M. Levrault, que se consideraba como uno de los príncipes de la industria manufacturera, no se avergonzaba del orígen de su opulencia, ni temia que se lo recordasen. Por otra parte, el espectáculo que tenia ante sus ojos, acabó de distraer el curso de sus pensamientos. En su derredor, todo respiraba el fausto de la vida señorial. Sus criados iban y venian, cruzándose en todas direcciones; sus perros, conducidos en traillas por dos mozos,

da cogida del brazo de su madre, y Gaspar con el marqués siguiéndolas á corta distancia.

El marqués padecia gota, y en su consecuencia andaba con dificultad; Gaspar le sostenia con toda la solicitud de un hijo. Óyense de repente gritos desgarradores; Gaspar vuela, ¿y qué es lo que ve? Á la marquesa torciéndose los brazos en la ribera, y Fernanda envuelta por las aguas del rio. Al tratar de coger un *nenuphar*, resbaló cayendo al agua, y la corriente la arrastró hácia la exclusa de un molino. Gaspar se arroja al rio, más rápido que el pensamiento, coge á Fernanda con mano firme y disputándosela á las ondas robadoras, la arranca á los mortíferos dientes que iban á destrozar su cuerpo encantador, y despues de hacer sobrehumanos esfuerzos, la deposita desmayada sobre la orilla. Mas ¡ay! Fernanda no tornó en sí, y las pálidas violetas de la muerte aparecieron en sus labios. Ya podeis presumir cuál seria el dolor de los desgraciados padres, y la desesperacion del vizconde; arrodillado junto á su querida Fernanda, tomó por testigo al cielo del juramento que hacia de serla fiel eternamente; y hasta el dia lo ha cumplido con la mayor religiosidad.

—La historia es conmovedora, dijo Laura, y segun se ve, el vizconde es un héroe de novela.

—Ya os he dicho, señorita, que es un carácter antiguo: hombres semejantes no se encuentran sino en Plutarco.

—¡Bah! ¡bah! exclamó M. Levrault; el vizconde de Montflanquin concluirá por casarse.

nes más importantes, cuales son las que se refieren á la admision de billetes en pago de los bienes nacionales enagenados, y á la forma ó condiciones para la subasta ó enagenacion de los billetes.

Como el general O'Donnell y sus ministros no entienden de leyes, inútil será que seamos por hoy más extensos para evidenciar que el Sr. Salaverría obra contra mandatos explícitos de la ley citada que él mismo redactó. Lo seremos, sin embargo, otro dia, si á ello se nos provoca.

Lo esencial, por ahora, es saber cuándo serán reintegrados ó amortizados los nuevos 200 millones de billetes, y conocer el descuento ó quebranto que ha de sufrir el Tesoro.

Dice el ministro de Hacienda que estos 200 millones y sus intereses serán pagados por mitad en 31 de Diciembre de 1862, y en igual dia de 1863. Pero lo que no dice el Sr. Salaverría es de dónde han de salir los recursos para el reembolso de los billetes y de sus intereses. Y esto es tanto más necesario, cuanto que llegará en breve el 31 de Diciembre de 1861, habrá de reintegrar 100 millones de los 200 emitidos en el año anterior, y *se le olvidó* consignar esta obligacion, siquiera en el papel, cuando redactó los presupuestos del año actual.

Vendrá despues el año de 1862, y el 31 de Diciembre tendrá el Sr. Salaverría que reintegrar, si todavía es ministro en esa época, 200 millones de billetes y sus intereses, á saber: la segunda série de los de 1860 (100 millones), y la primera de 1861 (otros 100). Y como los presupuestos extraordinarios se presentan *todos en déficit*; como los productos de la desamortizacion están consumidos anticipadamente, segun tambien puede demostrarse; como no hay medios conocidos para reintegrar dentro de dos meses los primeros 100 millones de billetes y sus intereses del año pasado, mucho ménos habrá recursos dentro de catorce meses para reembolsar otros 200 millones con sus intereses respectivos.

Bajo tan satisfactorios precedentes se celebrará pasado mañana la *pública licitacion* anunciada. No se han omitido medios para buscar licitadores, y además el interés ofrecido no es bajo. Lo consignaremos tan luego como sea conocido el resultado. Justo es que el país vaya conociendo la verdadera situacion del Tesoro público, y apreciando en toda su extension la ya proverbial habilidad del señor ministro de Hacienda.

Para *forjar* noticias sobre hechos de cualquiera clase, aunque sean falsos é inventados por la malevolencia con el siniestro y torpe fin de injuriar y calumniar á sus adversarios políticos, no es posible encontrar imaginaciones más propicias y fecundas que las de los defensores obligados de la desacreditada y fatal dominacion del gabinete O'Donnell-Posada-Salaverría. Y para escaparse por la primera callejuela que puede, cuando se ve cogido en algun mal paso, no hay periódico más diligente y despreocupado que *La Epoca*.

Decimos esto á propósito de la retirada que con su habitual impavidez emprendió ayer nuestro colega, así que supo la ligereza que cometió con la noticia *de su propia cosecha* que (inocentemente por supuesto) echó á volar el sábado, de que el Sr. D. Francisco Rios Rosas habia escrito cartas á varios diputados de la mayoría para que viniesen á votar contra el gobierno.

Véase ahora, en los renglones que siguen, el ingenioso recurso á que apeló ayer el órgano ministerial:

«Parece que no es tan reciente como creíamos la noticia de las cartas del ex-diputado disidente á otro diputado de la mayoría, invitándole á no concurrir á las primeras sesiones.

En comunicacion del 23, dirigida al *Diario de Barcelona*, se habla ya de este asunto en los términos siguientes:

«Acaban de hablarme de la existencia de una carta dirigida por un ex-diputado disidente á otro que lo es hoy de la mayoría, en que le rogaba que, no obstante la amistad que sabia le unia al general O'Donnell, difiriese su venida á Madrid hasta despues de la votacion de la mesa, puesto que convenia vencer en ella á un poder agonizante. La carta me parece que no ha de tardar en ser del dominio del público, y por ella verá V. á qué terreno hace descender la pasion política.»

Nótense bien dos circunstancias: primera, que la noticia del sábado la dió *La Epoca* como de su propia *fragua*, y sin acordarse del *Diario de Barcelona*; y segunda, que al verse cogida en flagrante delito de inventora y propagadora de noticias falsas, echa el muerto á dicho *Diario*, y pretende escurrirse por la tangente, como si no hubiera quien le saliese al encuentro para atajarle el paso y hacerle entender que no le valen en esta ocasion su ingenio y su ligereza.

Como podrán observar los lectores comparando lo que dijo el sábado *La Epoca* con lo que ha dicho ayer, ya ha empezado á rectificarse á sí misma en algunos puntos que no dejan de ser esenciales.

No se trata ya de un *magistrado*, sino de un *ex-diputado*, ni de varias cartas, sino de una sola. Ahora queda que rectificar un solo punto, si bien el más esencial de todos: el de que la carta no fué escrita por un ex-diputado, sino por un ex-gobernador de provincia, que es la verdad.

Sobre este último extremo nos referimos en un todo á las verídicas explicaciones que dimos ayer. Sobre la noticia que publicó *La Epoca*, y sobre el modo con que pretende evadirse de la responsabilidad moral en que incurre quien da noticias falsas con fines siniestros, dejamos á los lectores que juzguen. Si el órgano ministerial no reconoce su ligereza y se apresura á rectificarse por completo, tendremos derecho á decirle que no procede como cumple á la lealtad y á la buena fé.

¿Nos dirán los ministeriales, pregunta nuestro colega *La Iberia*, si es cierto que por órden emanada del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los gobernadores remitan con toda premura al Tesoro cuantos fondos tengan recaudados en fin del mes actual? ¿Podrán decirnos á la vez lo que parece se ha contestado á algunos que han preguntado si esto seria «descontando lo que necesitasen para los gastos ordinarios de la provincia?»

Por su contestacion podremos adivinar si los rios de oro y plata que brotaban del erario se hallan hoy tan poderosos como cuando decia el Sr. Salaverría que él se hallaba en su puesto para espantar los gorriones que fueran á comer el trigo del país.

Acerca de la tan debatida y perezosa cuestion de los archivos napolitanos, escribe con fecha 24 del corriente al *Diario de Barcelona* su corresponsal en esta córte lo que sigue:

«Aceptada en principio con el beneplácito de Francisco II la entrega á los cónsules de Cerdeña, parece que en la oficina telegráfica de Génova se recibió hace dias un telegrama del Sr. Calderon Collantes, encabezado en estos términos: *Al ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. siciliana*; telegrama que se negaron á trasmitir aquellos dependientes, por no reconocer el carácter de la persona á quien iba dirigido. Esto ha dado lugar, segun se asegura, á una comunicacion en extremo viva del baron Ricasoli al ministro sardo en Madrid, de resultas de la cual el baron Tecco deberá entregar hoy mismo, segun todas las probabilidades, el *ultimatum* de su gobierno al Sr. Calderon Collantes, indicando al mismo tiempo que caso de no recibir una respuesta satisfactoria pedirá sus pasaportes.»

Como los periódicos ministeriales, que tan *espontáneos* se muestran respecto de ciertas cuestiones, son tan reacios en las que se refieren á la gestion de la Hacienda, estamos seguros de que dejarán sin contestar las preguntas que hace nuestro estimado colega *La Iberia* de hoy en las siguientes líneas:

«La *Gaceta* de ayer publica los estados de las recaudaciones y gastos satisfechos por el Tesoro en el mes de Setiembre último. Observamos con profundo sentimiento en las estadísticas que de algun tiempo á esta parte viene publicando la direccion de contabilidad, que no son los mejores modelos de respeto y acatamiento á las leyes vigentes. En los documentos que ayer dió á luz el periódico oficial, hemos encontrado al golpe de vista algunas cantidades que no puede ménos de fijarse en ellas la atencion, y respecto de las cuales estimariamos se nos diesen algunas explicaciones. Hay, por ejemplo, un capítulo 22 en las obligaciones generales del Estado, que dice: «Intereses de la deuda flotante del Tesoro, reales vellon 520.508,030.»

Con permiso de *La Epoca* (que se permitió asegurar que estos intereses se pagaban, como los de las rentas del Estado, por semestres), no podemos considerar el mes de Setiembre plazo de vencimiento de las obligaciones semestrales; por consiguiente, nuestra extrañeza es legítima al observar que en dicho mes se hayan pagado más de 26,000 duros por intereses de la deuda flotante, y en las distribuciones de gastos para Octubre y Noviembre no figure cantidad alguna para esta obligacion. ¿Es que ya no ganan interés las cantidades impuestas en la Caja de depósitos?

Resulta de este dato otra consideracion no ménos importante. Los 200 millones de billetes del Tesoro emitidos el año pasado, ¿se comprenden ó no en la deuda flotante? Con arreglo á la ley del año 51, es incuestionable que deben figurar en el progresivo aumento que ha tenido esta deuda; pero la direccion del Tesoro se empeña en no hacerlos aparecer en los estados mensuales, y los diarios de la situacion nos han repetido más de una vez que no son tal deuda flotante. ¿Bajo qué denominacion se consignan en las cuentas del Estado?

Aun en el supuesto de que los intereses de estos 200 millones se satisfagan por semestres, nosotros no hemos encontrado capítulo que así lo acredite en los pagos que se verificaron en Julio último. Tenemos, pues, más de un motivo para creer que se pagan los intereses de los billetes con las cantidades que se señalan en el cap. 22 de las obligaciones del Estado, á pesar del empeño obstinado que existe en que los 200 millones no aparezcan lo que son: deuda flotante.»

Leemos en la *Crónica de ambos Mundos*:

«*Córdoba* 25.—(De nuestro corresponsal.)—Ayer dije á V. que tan desahogado estaba el Tesoro, que el cobrador de contribuciones iba de casa en casa con el sombrero en la mano á guisa de pobre mendigo, pidiendo por el amor de Dios á los contribuyentes que anticipasen el pago de sus respectivas cuotas si no querian ver al gobierno en el mayor apuro.

Pues bien: hoy están los contratistas de obras públicas sin haber cobrado los libramientos del mes de Agosto, y están resueltos á abandonar las obras, si no se les paga lo que se les debe.

No hay duda que el Necker español (Sr. Salaverría) es el mejor hacendista del mundo. Con 2,200 millones de reales del presupuesto ordinario, y 2,000 millones del extraordinario, deja sin cubrir las atenciones más perentorias; ¿y habrá quien se atreva á decir que no es el mejor ministro habido y por haber?

¿Hay por ventura algun ministro que haya sacado más?

Pregunténselo á los contribuyentes, y ellos dirán lo que deben agradecer al Sr. Salaverría.»

Dicen de Paris con fecha 24 del actual que nada hay acordado todavía sobre la expedicion á Méjico. El gobierno español habia encargado á la vez las negociaciones al embajador en Francia y al embajador en Inglaterra, como si uno solo no hubiese bastado para llevar á término el negocio, teniendo, como tenia para ello ámplios poderes M. de Flahaut, embajador de Francia en Lóndres. Así pues el retardo nada tiene de particular; los embajadores españoles, añade la citada correspondencia, no han podido ménos de reclamar contra ese órden anti-lógico.

El virey de Egipto, que debia ir á Paris en este Otoño, ha aplazado su viaje hasta la primavera próxima.

La junta directiva de la Caja de ahorros de esta córte ha tomado un acuerdo de grande interés para la poblacion de Madrid.

Sabido es que se cuentan por miles las personas que todos los domingos acuden á la Caja, establecida en el edificio que tambien ocupa el Monte de piedad, á depositar el fruto de sus economías. Pero el extraordinario incremento que reciben de dia en dia las imposiciones en la Caja hace difícil el pronto despacho, sin embargo de las cuatro secciones que hasta ahora funcionan para realizar las imposiciones.

Con el fin de facilitar el despacho, y para mayor comodidad del público, se establece una quinta seccion que funcionará desde el domingo 3 del próximo Noviembre, la cual se sitúa en la casa de beneficencia nombrada *Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion*, calle de la Redondilla.

Despues se promete la junta crear nuevas secciones en otros puntos extremos de Madrid.

Felicitamos á la misma junta por tan laudables disposiciones, y por el celo con que tan gratuita y desinteresadamente hace prosperar al establecimiento más útil y moralizador que se conoce en esta córte.

Hoy ha debido tener lugar en el tribunal de la auditoría de guerra la vista causa formada al coronel D. Victoriano Ameller.

Parece que algunos de los sentenciados por los sucesos de Loja, van á ser trasladados á la isla de Santo Domingo.

El *Pays* dice que la expedicion de Méjico está ya decidida, y deberá partir en los primeros dias de Noviembre. Francia, Inglaterra y España se han puesto de acuerdo sobre todas las cuestiones relativas á este asunto, en el que las tres potencias tienen intereses comunes.

El *Temps* confirma estas noticias, añadiendo que el acuerdo se adoptó en una nueva conferencia celebrada el 24 en el ministerio de Negocios extranjeros. Parece que en dicha conferencia se arregló el convenio definitivo, que será firmado por los plenipotenciarios dentro de dos ó tres dias.

Ha sido nombrado agregado á la legacion de los Estados-Unidos en Madrid el caballero Irving Vauwart Ir, sobrino del ilustre Washington Irving.

Á las últimas fechas quedaban en Málaga 151 presos por los sucesos de Loja, de los cuales 98, procedentes de Villanueva de Tapia, saldrán muy en breve á disposicion del juzgado de Archidona, á cuyo favor se ha resuelto la competencia que se habia interpuesto; otros dos han debido salir en libertad.

Mañana miércoles se verá en discordia, en la sala tercera de la Audiencia territorial de esta córte, la causa que se sigue á D. Francisco Martin Cordero, por injurias al director general de propiedades y fincas del Estado, que de real órden se mandó formar.

Defenderá al procesado el Sr. D. Primitivo Andrés Cardaño, distinguido abogado y escritor.

En el Congreso chileno ha habido interpelaciones á propósito de la reincorporacion de Santo Domingo á España, acusándonos de planes de conquista. El gobierno de Chile contestó á estas acusaciones, justificando la política de España y demostrando que la anexion de Santo Domingo, isla que no tenia condiciones de existencia propia, no podia considerarse como una prueba de que nuestro país tuviese proyecto alguno de conquista en la América un dia española.

El rey de Dinamarca ha dado á SS. MM. el pésame por la muerte de la Infanta.

Segun dice un periódico de Salamanca, parece que se va á declarar aquella provincia de segundo órden.

El embajador turco en Paris, acreditado tambien cerca de esta córte, se dispone á venir á Madrid á presentar sus credenciales.

Una carta de Rio-Janeiro contiene algunos informes acerca del Brasil. El 15 de Setiembre se verificó la clausura del Parlamento, pronunciando el emperador D. Pedro II un discurso en que se felicita de las relaciones amistosas que mantiene con las potencias extranjeras, y de la tranquilidad que se disfruta en todos los puntos del imperio. Como la duracion de las sesiones es breve en aquel país, donde solo están reunidas las Cámaras cuatro meses, han quedado muchas leyes por resolver, y algunas por discutir. Por esta razon se han aplazado para la próxima legislatura varias medidas de interés general que el gobierno habia presentado para su exámen.

De una carta de la Habana que publica *La Discusion* del viernes último, tomamos los siguientes párrafos:

«La gente se divierte aquí. En Guanabacoa, pueblecito de temporada de verano que está al otro lado del puerto, se ha abierto un liceo. En la quinta del Excmo. señor capitan general se dan bailes, en los que se manda el color que al siguiente han de vestir señoras y caballeros. Los últimos han sido lila, amarillo y azul. Las señoras están bien con todos, pero es cosa de ver á los ancianos empleados y á nuestros valerosos militares vestidos de lila ó amarillo. Y no hay remedio; es necesario asistir, y con el color marcado, porque aquí el superior desagrado es una verdadera calamidad. Tambien en el Marianao, que es otro pueblo de temporada de verano, que está á unas tres leguas de aquí, se han proporcionado diversiones, concediéndoles por cuatro dias jugar á todo lo que quisiesen, con tal que pagasen un tanto por cada puesta.

Además de jugar en las casas particulares y en el teatro, habia en las calles á la intemperie más de 100 mesas de juego incesante de dia y de noche. Allí habia la banca falluta, el cinco por uno, el ánima sola, el monte, albures fijos, el cané, una carta contra cinco, una contra nueve, pares y nones, mayores y menores, el color, el rolete, la ruleta, los dados, y otra infinidad de juegos de naipes, dados, ruedas, bolos y anillos, en los que la notable ventaja del banquero moralizaba á los blancos, pardos y morenos, niños y grándes, que entregados en gran número y desaseo á la comida, bebida y juego, y con una gerga y gritería espantosa, hacian parecer aquello un verdadero *pandæmonium*.

Uno de los buques de nuestra marina de guerra ha apresado 700 negros bozales.»

Parece que ha sido borrado de la nómina de clases pasivas de palacio el Sr. D. Serafin Cano, preso á consecuencia del descubrimiento del periódico clandestino *El Monigote*.

El 21 se embarcaron con destino á Fernando Póo cinco individuos condenados á cadena perpétua por los acontecimientos de Loja, y el 22 por la mañana lo verificaron 104 á quienes se ha impuesto pena de presidio en más ó ménos número de años; estos últimos van con destino á Santoña, debiendo conducirlos el vapor de guerra español *General Alava*.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-15 c., publicado; á plazo, 49-15 fin cor. á vol.; 49-35 fin próx. vol.

El diferido á 42-85 d., no publicado; á plazo, 42-85 y 90 c., fin cor. vol.; 43-05 fin próx. vol.

La deuda del personal á 21-75, no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

En la extraccion de ayer de la lotería primitiva ha ocurrido un suceso que llama muy particularmente la atencion del público.

Tres personas muy conocidas en esta córte tuvieron la humorada de jugar al salir del Casino una de las noches anteriores en la administracion de las Cuatro-Calles 1,000 rs. vn. á terno seco, con tan extraordinaria fortuna que han ganado nada ménos que 4.250.000 rs.

Parece que en la mañana de hoy se presentó en la citada administracion una persona de posicion social muy distinguida, con objeto de cobrar dicha suma, y solicitando del administrador que reservara su nombre. Este empleado, sobrecogido naturalmente con tamaña receta, acompañó al reclamante ante el director del ramo, quien á su vez avisó al señor ministro de Hacienda, consultándole sobre la gravedad del caso Por disposicion del Sr. Salaverría se dieron al interesado talones contra el Banco de España, que habrá realizado á estas horas, rogando nuevamente que se reservase su nombre, hasta que pasados unos dias tome las precauciones necesarias para la custodia de su improvisada fortuna.

Estos detalles nos constan de una manera positiva, y no queremos omitirlos por el general interés que el suceso despierta.

Nos han asegurado tambien que en la misma extraccion se habian jugado por otros aficionados 24,000 rs. á terno seco. Si estos hubieran tenido la fortuna de aquel, hoy hubiera sido para el Tesoro público un dia de verdadero conflicto, del cual no hubiera podido salir con felicidad el nunca bien ponderado Sr. Salaverría.

La administracion de Hacienda pública invita, por disposicion de 20 del corriente, á todos los individuos que componen los gremios de esta capital, para que se reunan en la casa de la Plaza Mayor, números 7 y 9, con el fin de formar las matrículas de la contribucion industrial y de comercio de esta córte para el año de 1862, entendiéndose renuncian á su derecho los que no asistan á esta reunion, que se verificará el dia 2 del próximo Setiembre, y los siguientes hasta el 7, que son los señalados para cada uno de los diferentes gremios.

Se celebró el domingo por la noche, segun anunciamos, la junta entre varios comerciantes con objeto de crear una ronda encargada de la vigilancia subterránea, y de asegurar por consiguiente los intereses del comercio, evitando los escandalosos robos que tan en alarma han puesto al vecindario.

Ya está dada la órden para que el jueves próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a todas las clases que dependen del Tesoro, advirtiendo que las viudas y huérfanos correspondientes al Monte-pio no podrán percibir sus respectivos haberes sin presentar la fé de vida y estado.

El dia 9 de Noviembre próximo dará principio á sus sesiones anuales la Academia de jurisprudencia. El Sr. D. Joaquin Aguirre, como presidente de la Academia, pronunciará el discurso de inauguracion.

La Historia de Madrid escrita por el Sr. Amador de los Rios prosigue apareciendo al público en la librería Americana, calle del Príncipe, núm. 25, cada dia con mayor perfeccion artística y esmero literario.

El viernes sufrió un choque el tren-correo en Alcázar, sin consecuencias desagradables para las personas que iban en él.

El 23 salió de Paris, con direccion á España, la señora duquesa viuda de Alba.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 1,271 fanegas de trigo de 56 1/2 á 63 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,245 fanegas; del trechel se vendieron 31 fanegas á 59. La cebada añeja se vendió de 32 á 34 rs., y la algarroba á 46.

El reverendo señor obispo de Damasco celebrará, á las nueve y media de la mañana, la santa misa, segun su rito especial, mañana miércoles en el oratorio de la calle de Cañizares; el jueves en San Ignacio, y el viernes en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja.

Mañana 30 se celebrará en palacio solemne capilla pública para que S. M. la Reina imponga los birretes cardenalicios á los arzobispos de Búrgos y Santiago.

Tambien habrá capilla pública á la que asistirán SS. MM. el dia 1.° de Noviembre, con arreglo á la costumbre, como dia de Todos los Santos y vísperas del de Difuntos.

Se ha prohibido en la armada el uso de artificios de fuego que no procedan de fábricas y laboratorios nacionales.

El ministro inglés en esta córte visitó ayer al principe Muley-el-Abbas.

El califa asistió el domingo á las carreras de caballos verificadas en la Casa de Campo, y ayer visitó la Armería real.

En la extraccion de la lotería primitiva celebrada ayer, han salido premiados los números siguientes:

25—8—18—56—5.

Se han publicado las tres primeras entregas del *Diccionario de la legislacion y del enjuiciamiento criminales modernos correspondientes á los tribunales ordinarios, por el Dr. D. Nicolás Malo.* Es libro de mucha utilidad para cuantos pertenecen á la carrera del foro y á la curia.

Desde anoche comenzaron en el magnífico y espacioso salon de Capellanes los bailes de la temporada; aunque no asistimos, sabemos que se verificarán todos los domingos, desde las ocho y media á la una de la noche, quedando abierta la suscricion para el próximo Noviembre, y siendo 16 reales el precio con que deben contribuir los que deseen suscribirse como socios de *La Novedad*. Aunque no hemos sido concurrentes, de pública voz sabemos que los amadores de la diosa Terpsícore se han divertido siempre mucho en dichos bailes: acudid, pues, jóvenes felices, á gozar, *con la moderacion debida, y en santa paz de Dios*, esas ilusiones de la época color de rosa de vuestra juventnd, que ya vendrá la de los desengaños y la de los tristes cuidados de la vida.

DE ESPECTÁCULOS.

En el teatro de la Princesa, de Valencia, se ha estrenado con buen éxito un drama en tres actos, original de D. Enrique Escrich, titulado *Guillen Sorolla*. Tambien se ha representado en dicho teatro la preciosa pieza *Genio y figura*, original de la distinguida y modesta escritora señorita doña Joaquina Balmaseda, obteniendo los mayores aplausos del público.

Ha sido admitido en el teatro del Príncipe un juguete cómico en un acto, de D. Mariano de Altolaguirre, titulado *Los proyectos de Agapito*.

En los primeros dias del próximo mes de Noviembre se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama de costumbres, en tres actos y en verso, titulado *Deuda sagrada*, original de D. Santiago Infante de Palacios, dedicado y escrito expresamente para la primera actriz doña María Rodriguez.

Verificóse la décima-octava media corrida de toros en la tarde del domingo último, en la que se corrieron seis pertenecientes á la ganadería de don Vicente Martinez, vecino de Colmenar Viejo; y á pesar de haber llamado la atencion al público con la novedad de que Pablo Herraiz iba á ejecutar una suerte á imitacion de las que practica el banderillero Carmona, *el Gordito*, no logró la empresa obtener un lleno en la plaza, sino que muy al contrario, fué más floja la entrada que en la anterior funcion. Esto prueba lo que dijimos en nuestra pasada revista, que los aficionados se van cansando de ver toros malos y mojigangas. Los lidiados en dicha tarde, casi todos eran abantos, recelosos y muy blandos, huyendo hasta de su sombra. El primero y tercero fueron los más claritos, y por consiguiente, dieron más juego.

Bien poco trabajaron los picadores, porque los animales no querian entrar á la vara; pero las que pusieron Pinto y Calderon fueron en toda ley, sin que se libraran por eso de llevar algunos batacazos tremendos.

Se clavaron muy buenos pares de banderillas, sobresaliendo el *Cuco* en uno que colgó á topa-carnero. Pablo Herraiz salió con un sombrero de copa alta para meter los piés y clavar, dando un quiebro, el par de palos, segun se habia prometido en el cartel: formóse una especie de círculo por toda la cuadrilla, á una distancia de doce varas del ejecutor de la suerte, sin duda porque presagiaban una catástrofe que no sucedió milagrosamente, pues al practicarla quedóse encunado el diestro, y el cuerno del bruto le deslió la faja arrollándolo. Creemos que este aviso le haga conocer que no está al corriente para estos ejercicios de tan grave exposicion, y que es una temeridad el presentarse á ejecutarlos, mientras no estudie bien la manera de hacerlos. Esta suerte requiere mucha vista, ligereza y conocimientos para comprender el momento oportuno de dar el quiebro, pues si se verifica antes ó fuera de tiempo, el diestro es cogido.

No nos detenemos en más explicaciones acerca de estas suertes nuevas, por no ser muy latos; pero conozca Herraiz que á su lado trabajan otros banderilleros de muchos más conocimientos en el toreo que él, y que se abstienen de intentar esas peligrosas suertes; el gran valor que le reconocemos no es suficiente. Nos alegramos que el toro á quien intentó poner los palos en la silla no se prestara á ello.

A Cayetano Sanz, para no repetir siempre lo mismo, le diremos que estuvo como en las anteriores corridas; es decir, muy mal á la muerte de los toros, capeando el tercero con admirable maestría, pero esto no es suficiente para ser matador. El mismo Pablo Herraiz mató el quinto, por cesion de Sanz, de un pinchazo arrancando, otra corta y tendida del mismo modo, y otra á volapié tambien corta, descabellándolo, habiendo quedado antes desarmado.

El Tató se portó con bizarría, matando los tres toros que le correspondieron de tres magníficas estocadas á volapié y un pinchazo arrancando, habiendo capeado al segundo al natural y á la navarra.

La presidencia estuvo acertada; la plaza mejor dirigida que otras veces; solo murieron unos tres caballos.

SECCION DE VARIEDADES.

DE LA TOPOGRAFÍA MÉDICA, POR EL SEÑOR DON MARIANO ZAPATA ORTEGA.

El ejercicio de la medicina en las poblaciones de corto vecindario, donde la asistencia a los enfermos está confiada á un solo profesor, exige ciertos trabajos estadísticos y de observacion, que por desgracia no siempre ni todos hacen del modo conveniente.

Los médicos de partido no solo deben velar por la salud del vecindario durante el tiempo de su compromiso como titulares; tienen otra importante mision que cumplir, y es la de recoger cuidadosamente cuantos datos les suministre su práctica en las localidades, para trasmitirlos á sus sucesores, que tendrán así un guia seguro é infalible durante sus primeros pasos en los pueblos, cuyas condiciones climatológicas pueden influir de un modo ó de otro en el desarrollo de las enfermedades, en su marcha y en su terminacion, y cuyas condiciones no les es fácil conocer sino por el resultado de las observaciones de sus predecesores.

Tal modo de comprender en toda su latitud los deberes profesionales ha sido puesto recientemente en práctica por el Sr. D. Mariano Zapata Ortega, licenciado en medicina y cirujía, cuyas ciencias ha ejercido en muchos partidos durante una larga y no interrumpida carrera de diez y seis años, habiendo tenido ocasion de combatir diferentes epidemias en varias épocas y con tal motivo merecido el honor de ser condecorado por S. M. con la cruz de segunda clase de la órden civil de la Beneficencia.

En la actualidad el Sr. Zapata es titular de la inmediata villa de Barajas de Madrid, en la cual reside hace poco tiempo; habiendo ejercido su profesion durante los dos últimos años en la villa de Pedraza de la Sierra, provincia de Segovia, cuya *topografía médica* acaba de publicar, segun antes hemos insinuado.

Es este escrito un trabajo modesto y sin pretensiones, pero con el cual ha conseguido el Sr. Zapata el doble objeto de prestar un servicio de importancia á aquella villa, facilitando á los que le sucedan en la asistencia de aquellos vecinos los medios de conocer las condiciones higiénicas de Pedraza, y al mismo tiempo trazar una senda provechosa, pero no seguida por todos, á pesar de las ardientes excitaciones en este sentido de los periódicos facultativos.

Oigamos cómo empieza el Sr. Zapata su recomendable trabajo:

«Nada más conforme, dice, con los actuales adelantamientos de la ciencia, que el estudio topográfico del pueblo y localidad en que cada profesor se ve en la necesidad de ejercer la medicina.

En vano se esfuerzan nuestros periódicos recomendando con insistencia al práctico la utilidad de este estudio como preferente; pocos son los que, teniendo en consideracion las influencias de la localidad que habitan sobre el desarrollo, produccion y sostenimiento de las enfermedades, se dedican con asíduo cuidado á investigarlas, y si lo hacen, como debemos suponer, pocas son las publicaciones que vemos de esta clase. El que suscribe, sin pretender estimular á sus compañeros, y considerándose el más humilde de ellos, ha procurado en los *diez y seis años* que lleva ejerciendo en partidos, llenar este, que considera como un *deber*, y ya en otras ocasiones lo ha demostrado así, al publicar otras reseñas topográficas. En la actualidad presenta este pequeño trabajo, como prueba de gratitud á las consideraciones que esta corporacion municipal (la de Pedraza) y vecindario le guardan, y ha dispensado siempre á sus médicos.»

El Sr. Zapata, despues de esta ligera introduccion, hace una breve reseña histórica de aquella villa, y define sus condiciones atmosféricas y climatológicas, explicando además el género de vida y las ocupaciones habituales, así como el alimento y trages usuales de sus moradores, para deducir de todos estos datos la influencia que han producido en el curso de las enfermedades endémicas ó estacionales, segun sus observaciones prácticas.

El Sr. Zapata hace por último en su *Topografía médica* de Pedraza una reseña de los minerales y vejetales que se dan en aquel suelo y cuyo uso y preparaciones figuran en la farmacopea española.

Aunque profanos en la ciencia médica, creemos, á juzgar por los resultados que puede producir en bien de la humanidad doliente, muy aceptable el opúsculo del Sr. D. Mariano Zapata Ortega, y conveniente que los médicos de partido sigan la senda trazada respecto del particular por el actual médico de Barajas de Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *San Claudio, y compañeros mártires.*

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Juan de Dios, donde continúa la solemne novena del glorioso Arcángel San Rafael: predicará en la misa mayor D. Gonzalo García Guerrero, y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo.

Prosigue la novena de Animas por la noche en Santa María y San Luis, predicando respectivamente los Sres. D. Tristan Medina y D. Pio Hernandez Fraile.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos y bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 de Octubre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 05 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-85 y 80; á plazo, 43-40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 d.

Idem de segunda id., no publicado, 15-40 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-55.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 94-50 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 95-25.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 95-40 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.
Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion 18.ª de abono.—La anunciarán los carteles de este dia.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*Frutos amargos*, drama nuevo en tres actos.—Baile.—*Por no escribirle las señas*, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*La hija de la Providencia*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*Stradella*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*El hombre de mundo.*—Baile.—*Acertar por carambola*, pieza en un acto.

Nota. Mañana miércoles se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos y en verso, original de D. Narciso Serra, titulada *¡D. Tomás!*

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Primera representacion en la presente temporada del drama de los Sres. Rosa Gonzalez y Calvo Asensio, en cuatro actos, titulado *Fernan Gonzalez.*—*La feria de Sevilla*, baile.—*Los tres huéspedes burlados*, sainete.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad* Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Nº Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

MÉDAILLE D'OR 1845 — **PATE DE GEORGE** — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradia de la Pasta de George y su fabricacion al vapor, han valido á su autor **dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.**

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, y por menor á 10 reales caja, Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7.—En provincias los representantes de la Esposicion estranjera.

(A. 1142)

JABON FRAISALIA

DE CHARDIN Jne, DE PARIS.

Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composicion, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume esquisito.

Toda la perfumería fina de CHARDIN Jeune, de Paris, se halla en Madrid, *Esposicion estranjera*, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.

CIRCULAR

AL

PUBLICO Y AL COMERCIO.

Desde hace diez y seis años me hallo dedicado á la fabricacion y espendicion de los verdaderos polvos dentífricos de QUIROGA, con universal aceptacion no solo en España, sino en casi toda Europa, sin que la maledicencia ni la envidia hayan podido combatirlos ni desacreditarlos, á pesar de haber empleado para conseguirlo todos los medios reprobados hasta falsificarlos, convirtiendo de este modo en especulacion y medio de lucro un delito que me hallo dispuesto á perseguir ante los tribunales.

Para hacer la competencia á un género tan acreditado, no basta imitar los géneros en apariencia, porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno. ¿Qué confianza de sus géneros tendrán los fabricantes que los lanzan anónimos sin dar al público la garantía de su domicilio? Esta prueba es la mayor garantía que yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposicion del público; uno con fecha 19 de octubre de 1848, dado por el Excmo. Sr. Alcalde corregidor, resultado de un análisis hecho por tres profesores de farmacia de esta córte, otro en 15 de diciembre del mismo año, hecho por el ilustre colegio de farmacéuticos.

Los verdaderos polvos de QUIROGA llevan las señas del depósito central, calle de la Montera, número 16, entresuelo, y además la firma de este escrito, y las cajas que carezcan de todos estos requisitos son falsas y anónimas.

Al comerciante que considere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco bondad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpido crédito, garantizado con los dos análisis citados, y al mismo precio que el falsificado.

Yo espero que no se dudará en abrazar un objeto de comercio que dará una utilidad positiva, que no sufre alteracion aunque esté infinitos años en el escaparate.

Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo acreditada, y el pago será únicamente contado, ó en letras pagaderas en Madrid.

La correspondencia se dirige á D. Vicente Rodigon, Madrid.

Depósitos por mayor y menor en provincias: Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpes, 88. Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31. Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla 33.

ACEITE FRESCO

de hígado de bacalao

enteramente desinfectado.

Olor agradable, sabor dulce. El único que no tiene gusto ni olor á pescado. Invencion del doctor Autier y Chevrier, farmacéutico, 21, faubourg Montmartre, en Paris. Depósito en Madrid para la venta al por mayor con grandes rebajas, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10. Por menor á 18 y 28 reales el aceite oscuro, y 36 el blanco, en los laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7.

En provincias en casa de los corresponsales del Esposicion estranjera. (A. 655)

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañía en 30 de Setiembre de 1861.

Número de imponentes. 53,859
Capital suscrito. . . . . Rs. 287.934,945
Titulos comprados. 126.416,000

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

EL MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, si como en los prospectos que se facilitan á quien les pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde 1.° de Enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de **SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS**

APLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.° de Mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros se esplican detenidamente en el *Prospecto número 2.*

DELEGADO DEL GOBIERNO: SR. D. JOAQUIN MALDONADO MACANAZ, *gefe de Administracion.*

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo Sr. Marques de Sanfelices, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente.
Excmo. Sr. Conde de Sanafé.
Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.
Excmo. Sr. Conde de Pomar.
Sr. D. Fausto Miranda.
Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.
Sr. D. Ramon Campoamor.
Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. Marqués de Auñon.
Excmo. Sr. Conde de Alcolea.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Joaquin José Cervino.
Excmo. Sr. Conde de Belascoain, secretario primero.
Sr. D. Manuel Llorente, id. segundo.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, GRANDE DE ESPAÑA.
SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. MARQUES DE SAN JOSE.
SECRETARIO GENERAL: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.
ABOGADO CONSULTOR: SR. D. LAUREANO FIGUEROLA.

FORMULARIOS DE ESCRITURA

con sujecion á lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, al reglamento para su ejecucion y á la instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos, precedidos de la doctrina legal necesaria.

Un tomo de unas 600 páginas, que estará terminado en noviembre inmediato, ó lo mas tarde en diciembre. Consta de 12 entregas á dos y medio reales cada una, estando en prensa la segunda. Los que se suscriban abonando en el acto 24 rs. si es antes del 1.° de noviembre, ó 26 siendo despues, recibirán la obra completa, bien encuadernada, ó por entregas, como gusten.

Se suscribe únicamente en esta córte casa del autor, D. Antonio de Casas y Moral, calle de Jesus y María, núm. 25, cuarto tercero.

De provincias se admiten libranzas en carta certificada. (19)

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATISMAL, de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Esposicion universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la gota como para el reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y estranjeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que además destruye el gérmen de esta enfermedad.

Es á la vez purgante, eudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediatamente las orinas, de lo cual podrán convencerse los enfermos haciéndolas analizar por un químico, pues el ácido urico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al vino antigotoso. Para los pedidos por mayor dirigirse á Mr. D'Anduran, rue Simon-le-franc, 21 en Paris, casa C. Faure y Darrossé, drogueria medicinal y productos químicos.

Depósito en Madrid para la venta por mayor en España con grandes rebajas, Esposicion estrangera, calle Mayo, núm. 10: por menor, á 44 rs., Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, número 7, Borrell, hermanos; y en provincias, en Valencia, D. Vicente Martin. y en casa de los representantes en la Esposicion estranjera. (A. 1584)

PAPEL WLINSI

Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, grippe, afecciones á la garganta, los dolores nevrálgicos y reumáticos, Lombago, esciático, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 1 fr. 50 cénts. la caja. Paris en casa de Naudinat, 19, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

PERLAS PURGANTES

Es entre todos los purgantes el mas fácil de tomar y el mas eficaz contra las obstrucciones, la bilis, flemas, males del estómago, etc. Puede tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naudinat, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias.

Ventas por mayor, Esposicion estranjera calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Colantes, plazuela del Angel, 7.

RHUMES: TRÉSOR DE LA POITRINE: PATE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS PHARMACIEN

Cuando la tos, constipados, y catarros invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos-prácticos para disminuir, aliviar y curar alguna de estas afecciones. La pasta pectoral de Degenetais reemplaza ventajosamente las tisanas incómodas y fastidiosas y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se va á toser ó espectorar. Está preparado con estractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opiacea.

Venta en Paris: rue Saint-Honoré, núm. 213, botica, por mayor: rue Montmartre, 18. Venta por menor en Madrid, con grandes rebajas, Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, á 10 reales caja, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Esposicion estranjera. (A. 1550)

SERVICIOS MARITIMOS

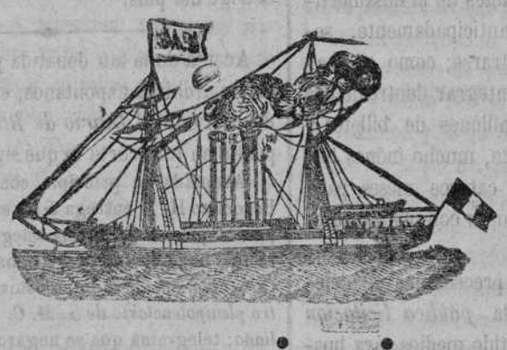

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

COMMISSION. — INVENTEURS DU LAIT DE CACAO. — EXPORTATION.

EAU DE COLOGNE DU GRAND CORDON

PARFUMERIE DU MONDE ELEGANT

COMME NOBLESSE

COMO LA NOBLEZA.

Esta agua, debida á nuestro sistema de destilacion, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania. Los aficionados hallarán en ella un perfume mas suave que antes no conocian.

TITRE OBLIGE

EL TITULO OBLIGA.

Artículos recomendados.

Leche de cacao, producto nuevo que hace desaparecer las pecas dejando y conservando al cútis su primitiva frescura.
Cremas de lirios del Valle, nuevo Cold-Cream para la tez.
Crema imperial y pomada de mil flores para cuidar el cabello.
Jabones de los soberanos con las armas de cada nacion.
Jabones de bourdoirs muy á la moda.
Vinagre y agua de violetas de Niza para el tocador.

Delettrez y compañía
11, rue d'Enghien, Paris.

Depósitos en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, 10.—En provincias, en casa de sus corresponsales. (A. 1643)

¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa y los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones ó las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

FÍSTULAS, HEMORROIDES.

Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido á la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los paises del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caractéres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El ungüento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos,	Enfermedades del hígado	Inflamaciones internas y	Males de los ojos,
Calambres,	— de las articulaciones	esternas,	Quemaduras,
Callos,	Erupciones escorbúticas	Gota,	Reumatismo,
Cánceres,	Fístulas,	Lamparones,	Supuraciones pútridas
Cortaduras,	Frialdad ó falta de calor	Males de las piernas.	Tiña,
Enfermedades del cútis,	en las estremidades,	— de los pechos,	Ulceras en la boca.

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va pasado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.
Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres.
En Madrid en las principales boticas.
En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.
Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño (1549

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA:

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes y sábados á las once de la mañana.
BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.
Mercancías á precios alzados para todas partes.
Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos vía Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris.
Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.